



# UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### Dirección de Banco de Datos



CALENDARIO DE BANCO DE DATOS ORDINARIO 2022-2023 (Vigencia 2023)



**Universidad de Panamá**  
*Vicerrectoría Académica*  
 Dirección de Banco de Datos

**CALENDARIO DE BANCO DE DATOS ORDINARIO 2022-2023 (Vigencia 2023)**

**Aprobado en el Consejo Académico N° 10-21, celebrado el 1 de diciembre de 2021**

Fechas	Participantes en Banco de Datos	Secretario Administrativo o Secretario Académico	Comisiones de Banco de Datos	Decano de Facultad, Director de CRU o Coordinador de Extensión Universitaria (sólo en los casos que no dependan de un Centro Regional)	Dirección de Banco de Datos en la Vicerrectoría Académica	Consejo de Facultades o de Centros Regionales
3 de enero al 15 de julio de 2022	Entrega de la documentación en la Secretaría Administrativa de la facultad o Secretaría Académica en Centros Regionales. (Art. 13)	Recepción de la documentación de los aspirantes a profesor especial y profesor asistente.		Informar, mediante nota, a la Vicerrectoría Académica los nombres de los profesores que integran las comisiones de Banco de Datos.		
15 de julio 2022	Último día para entregar los documentos al Banco de Datos. Vigencia Año Académico 2023 (Artículos 2,3, 4, 5, 6, 8, 9, 10,12,13,14, 15, 16, 17)	Se cierra el Banco de Datos de 2022-2023. No se recibirán más documentos.				
15 de julio al de 16 de septiembre de 2022	Entrega de las certificaciones de evaluación en trámite, de títulos y de ejecutorias; 16 de septiembre de 2022 será el último día si se aportó certificación de la Secretaria General, Secretaría Administrativa o Académica de la solicitud de evaluación en trámite aportada 30 días hábiles antes del 15 de julio de 2022. (Art. 16)	Enviar documentos de los participantes a las Comisiones de Banco de Datos.	Analizar y clasificar la documentación presentada por los aspirantes a profesor especial y profesor asistente.			
15 de julio al de 16 de septiembre de 2022			Registrar en el módulo de Banco de Datos del Sistema Académico Universitario (SAU) los informes de los aspirantes a profesor especial y profesor asistente.		Verificar los informes de Banco de Datos en línea y solicitar las revisiones, si así se ameritan, a las Comisiones de Banco de Datos.	

**2022: "45 Años de los Tratados Torrijos Carter"**

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Tel: 523-5095 / 523-5688 - Web: viceacademica.up.ac.pa - Email: vicerrectoria.academica@up.ac.pa

Fechas	Participantes en Banco de Datos	Secretario Administrativo o Secretario Académico	Comisiones de Banco de Datos	Decano de Facultad, Director de CRU o Coordinador de Extensión Universitaria (sólo en los casos que no dependan de un Centro Regional)	Dirección de Banco de Datos en la Vicerrectoría Académica	Consejo de Facultades o de Centros Regionales
19 al 23 de Septiembre de 2022			Remitir los informes al Decano, Director de CRU o Coordinador de Extensión Universitaria.	Recibir los informes entregados por las Comisiones de Banco de Datos. (Art. 33)		
26 al 30 de septiembre de 2022	Pueden retirar copias de los Formularios I, II y III a sus costas, dentro del plazo de publicación del Formulario III. (Art.34)	Fijar los resultados del Banco de Datos en el mural de la unidad académica destinado, por un mínimo de (5) días hábiles. (Art. 34)				
3 al 7 de octubre de 2022	Podrán presentar Recurso de Reconsideración, durante los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del vencimiento del término establecido para retirar los Formularios I, II y III (Art.36)	Recibir los Recursos de Reconsideración presentados por los participantes en el Banco de Datos de profesor especial y asistente. (Art. 36)				
10 al 28 de octubre de 2022			Resolver los Recursos de Reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del término para recurrir (Art. 36)			
1 al 11 de noviembre 2022	Podrán presentar Recurso de Apelación, durante los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del vencimiento del plazo para resolver el Recurso de Reconsideración (Art. 36)					Recibir los Recursos de Apelación presentados por los participantes en el Banco de Datos de profesor especial y de profesor asistente. (Art. 36)

**2022: "45 Años de los Tratados Torrijos Carter"**

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Tel: 523-5095 / 523-5688 - Web: viceacademica.up.ac.pa - Email: vicerrectoria.academica@up.ac.pa

Fechas	Participantes en Banco de Datos	Secretario Administrativo o Secretario Académico	Comisiones de Banco de Datos	Decano de Facultad, Director de CRU o Coordinador de Extensión Universitaria (sólo en los casos que no dependan de un Centro Regional)	Dirección de Banco de Datos en la Vicerrectoría Académica	Consejo de Facultades o de Centros Regionales
14 de noviembre al 9 de diciembre de 2022						Resolver los Recursos de Apelación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del término para apelar. (Art. 36)
12 al 16 de diciembre de 2022		Fijar en el mural la lista definitiva de los aspirantes a profesor especial y profesor asistente, evaluados. (Art. 35)	Registrar en el Módulo de Banco de Datos del Sistema Académico Universitario (SAU) el informe final de los aspirantes a profesor especial y profesor asistente evaluados.	Remitir a la vicerrectoría Académica los originales de los informes finales del Banco de Datos.	Recibir los originales de los informes finales de Banco de Datos.	

**2022: "45 Años de los Tratados Torrijos Carter"**

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Tel: 523-5095 / 523-5688 - Web: viceacademica.up.ac.pa - Email: vicerrectoria.academica@up.ac.pa